

POSICIÓN DE LA CONFEDERACIÓN ESPAÑOLA DE CAJAS DE AHORROS ANTE EL REAL DECRETO-LEY DE REFORZAMIENTO DEL SISTEMA FINANCIERO

1º) La Confederación Española de Cajas de Ahorro (CECA) considera muy positivo que el Real Decreto-Ley de Reforzamiento del Sistema Financiero no altere el nuevo modelo corporativo de Cajas de Ahorro, nacido de la reforma de julio de 2010 y que contó con amplísimo consenso parlamentario, y confía en que su publicación y desarrollo contribuya a despejar todas las dudas generadas sobre el sector financiero.

2º) Aunque la redacción final del texto del Real Decreto-Ley de Reforzamiento del Sistema Financiero no recoge todas las aspiraciones de las Cajas de Ahorro, la CECA comprende y comparte el interés del Gobierno por conseguir una mayor transparencia hacia los mercados.

3º) De modo que, a pesar del especial esfuerzo que ahora se exige, sin parangón respecto a otras entidades financieras europeas, dado que se adelantan a este año las exigencias de Basilea III que entrarían en vigor en 2013, las Cajas de Ahorro colaborarán con el Gobierno, como han hecho siempre, para ayudar a conseguir reforzar la solvencia del Sistema Financiero y a favorecer la dinamización del crédito y adecuada canalización del mismo hacia la economía real.